



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 721/2013.-

ZAPALLAR, 13 de Febrero de 2013.-/

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna. ✓

CONSIDERANDO:

- /• Memorandum N° 166/2013, de fecha 13 de Febrero de 2013, emitida por la Encargada de Recursos Humanos.
- /• DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

❖ Vehículo	: FCDT-10. ✓
❖ Conductor	: Patricio Silva Valencia. ✓ RUT. 14.348.216-2. ✓
❖ Fecha	: Sábado 16 de Febrero de 2013. ✓
❖ Horario	: Desde las 08:00 horas y hasta las 15:00 horas. ✓
❖ Destino	: Comuna de Zapallar – Catapilco – Til Til (ida y vuelta). ✓
❖ Motivo	: Traslado Microempresarias a la Feria de la Tuna y Aceituna Til Til 2013. ✓

❖ Vehículo	: FCDT-10.
❖ Conductor	: Patricio Silva Valencia. RUT. 14.348.216-2. ✓
❖ Fecha	: Domingo 17 de Febrero de 2013. ✓
❖ Horario	: Desde las 19:00 horas y hasta las 01:00 horas del 18 de Febrero de 2013. ✓
❖ Destino	: Comuna de Zapallar – Catapilco – Til Til (ida y vuelta).
❖ Motivo	: Traslado Microempresarias a la Feria de la Tuna y Aceituna Til Til 2013. ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-

[Firmas manuscritas]